

OFERTA DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 19 de junio de 2014 se ha iniciado el procedimiento administrativo tendente a la selección de un trabajador temporal con incorporación inmediata en el departamento de servicios sociales (trabajador/a social) con las siguientes especificaciones:

Modalidad contractual: contrato laboral a tiempo parcial.

Duración: doce meses.

<u>Tareas y funciones</u>: las propias del puesto de trabajo, servicios sociales del Ayuntamiento de Fornalutx.

Categoría Profesional: trabajador/a social.

Datos retributivos: los que corresponden al puesto de trabajo.

Horario: lunes y jueves de 9 a 14 horas, total 10 horas semanales (Ayuntamiento de Fornalutx).

martes, miércoles y viernes de 9 a 15 horas, total 18 horas semanales (Ayuntamiento de Deiá).

Requisitos: ser mayor de edad, estar en posesión de la diplomatura de Trabajador/a Social, catalán nivel "B", total conocimiento de informática en el manejo de Word i Excel.

<u>Méritos</u>: en la selección, se valorará la experiencia profesional en la administración pública así como en la empresa privada en el ámbito de servicios sociales, titulaciones, diplomaturas, niveles superiores de catalán, conocimiento del francés, inglés, alemán, disponer del permiso de conducir de clase "B" etc.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- -instancia cumplimentada y firmada.
- -fotocopia D.N.I.
- -"currículum vitae".
- -original y fotocopia para compulsar de la documentación exigida como requisitos.
- -original y fotocopia para compulsar de la documentación justificativa de méritos.

Plazo, horario y lugar de presentación: hasta el día 30 de junio de 2014, en horario de 8 a las 14 horas de lunes a viernes, en cualquiera de las oficinas municipales de los Ayuntamientos de Fornalutx o Deiá.

Fornalutx, 20 de junio de 2014

El Segretario,

Francisco-V. Rullán Vila.